



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines

1. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines se reunió el 9 de noviembre de 2009. La reunión estuvo presidida por el Sr. Héthy (Hungría). Actuaron como Vicepresidentes empleador y trabajador los Sres. Moore y Zellhoefer, respectivamente.
2. El Presidente felicitó al Sr. Moore por su nombramiento como Vicepresidente empleador y le dio la bienvenida a la Comisión.
3. El Sr. Dragnich, Director Ejecutivo del Sector del Diálogo Social, felicitó al Sr. Moore. Habida cuenta de que muchos de los presentes eran nuevos miembros de la Comisión, presentó brevemente la labor de la misma, así como los cambios introducidos en sus procedimientos de trabajo y en las actividades sectoriales a raíz de la reorientación del Programa de Actividades Sectoriales. El orador hizo hincapié en que, también en el contexto de la reforma del Consejo de Administración, la adopción de la nueva orientación en 2007 no era un objetivo final, sino un hito en un proceso continuo y dinámico. Por consiguiente, invitó a los presentes a formular sugerencias sobre cómo lograr que la labor de la Comisión fuera más interactiva. Las oportunidades de trabajar en colaboración podrían, por ejemplo, ayudar a los participantes en sus trabajos preparatorios y contribuir a la labor de la Comisión.
4. El Vicepresidente trabajador dio la bienvenida al Sr. Moore como nuevo Vicepresidente empleador y saludó la notable contribución y la pertinencia de la labor del Sr. Trogen, predecesor del Sr. Moore. El orador convino en que los cambios introducidos habían permitido acercar aún más las actividades sectoriales a las necesidades e intereses de los mandantes y propuso que en el futuro se encomendaran a la Mesa algunas de las tareas que todavía seguía realizando la Comisión en su conjunto. El Grupo de los Trabajadores comprendía que las futuras modificaciones de los procedimientos no dependían necesariamente de la reforma del Consejo de Administración, por lo que seguiría haciendo sugerencias al respecto en el futuro. Los beneficios de la nueva orientación ya se habían puesto de manifiesto en la rapidez con la que el Programa de Actividades Sectoriales había reaccionado ante la crisis.
5. El Vicepresidente empleador dio las gracias a los oradores por sus observaciones y añadió que se alegraba de trabajar con ellos. En las actividades sectoriales era donde confluían la teoría y la realidad, por lo que constituían una base idónea para la adopción de medidas prácticas.

1. La dimensión sectorial de la labor de la OIT: actualización de los aspectos sectoriales relativos a la crisis económica mundial

6. El Sr. Dragnich presentó el documento preparado por la Oficina ¹, reafirmó la importancia de la dimensión sectorial de la crisis y subrayó que la Oficina había participado en diversas actividades destinadas a seguir impulsando la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo, entre las que cabía señalar las siguientes: i) recopilación y divulgación de datos y estudios sobre el mercado de trabajo por sector, que servían de guía para la preparación de varias evaluaciones sectoriales en industrias o sectores gravemente afectados, como los servicios financieros, la construcción, la industria automotriz, la aviación civil, la industria del vestido y el sector textil; ii) fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico en el plano nacional; y iii) seguimiento y evaluación de las medidas de política. En el informe preparado por la Oficina se examinaban los paquetes de estímulo aplicados por sectores en más de 60 países.
7. La Sra. Tinoco, Directora del Departamento de Actividades Sectoriales, presentó el informe y explicó que el documento GB.306/STM/1 había sido preparado tras la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración, el cual había recomendado que la Oficina estudiara muy de cerca las repercusiones de la crisis económica mundial en los sectores. La oradora subrayó que la finalidad del documento era proporcionar información sobre las distintas actividades sectoriales realizadas por la Oficina en relación con la crisis económica mundial, y solicitar orientación a la Comisión sobre las próximas iniciativas propuestas, en particular en relación con el Pacto Mundial para el Empleo.
8. Si bien la economía había mostrado algunos indicios de recuperación, las perspectivas de empleo a escala sectorial seguían siendo poco alentadoras. Pese a las respuestas contundentes y sin precedentes adoptadas por los gobiernos, aún quedaba mucho por hacer para centrar la atención en los paquetes de estímulo a fin de crear trabajo decente y conservarlo. El Pacto Mundial para el Empleo podría desempeñar una función esencial en la recuperación de varios de los sectores afectados. Las evaluaciones de las repercusiones previstas para marzo de 2010 se centraban en los sectores del turismo, los servicios públicos, la salud y la educación. La oradora aguardaba con entusiasmo el debate, que iba a ayudar a la Oficina en el establecimiento de las prioridades.
9. El Vicepresidente trabajador dio las gracias a la Oficina por haber preparado un documento tan exhaustivo, sobre todo en lo que se refería a las repercusiones y respuestas ante la crisis en los sectores del textil, el vestido y la aviación civil. Observó que, si bien se habían puesto a disposición varios documentos que proporcionaban información adecuada y detallada, se necesitaban muchos más. El Grupo de los Trabajadores aguardaba con interés los próximos informes sectoriales que habrán de presentarse en marzo próximo.
10. Las discusiones que se celebrarían en otras comisiones, el Grupo de Trabajo y el Consejo de Administración permitirían establecer las prioridades de aplicación del Pacto Mundial para el Empleo. Sobre la base de esas prioridades, se deberían planificar y realizar actividades mediante la adopción de un enfoque coherente, exhaustivo e integrado, a fin de reducir las respuestas *ad hoc* e individuales. Era necesario contar con un marco de políticas macroeconómicas orientado a crear empleos decentes y productivos, y al mismo tiempo a mantener o aumentar la demanda y los salarios. Habría que armonizar las políticas sectoriales con los lineamientos de este marco y también sobre la base del diálogo social, la protección de los derechos de los trabajadores y la aplicación de las normas laborales.

¹ Documento GB.306/STM/1.

11. Los trabajadores habían tomado nota del párrafo 6, en el que se indicaba que la pérdida de empleo entre los hombres había sido mayor que la pérdida de empleo entre las mujeres. En tal contexto, era indispensable tener en consideración dos cuestiones: en primer lugar, podría resultar más difícil evaluar las repercusiones exactas del desempleo en las mujeres, dado que éstas suelen estar empleadas en los últimos eslabones de la cadena de suministro; en segundo lugar, podría desatarse una tendencia consistente en despedir al personal de plantilla para volver a integrarlo posteriormente con contratos de trabajo precarios, incluso en sectores donde predominan las trabajadoras. Tal vez sería necesario disponer de más información con respecto a ambas cuestiones.
12. Refiriéndose al párrafo 9, el Sr. Zellhoefer expresó su preocupación por el deterioro generalizado de las condiciones de trabajo que se señalaba en el documento. Las respuestas a la crisis tenían que abordar con carácter prioritario dichas condiciones, y especialmente la necesidad de evitar la deflación de los salarios. Del mismo modo, las respuestas nacionales debían tomar en consideración a los trabajadores precarios y los trabajadores migrantes que, tal como se indicaba, habían sido los más afectados por la crisis.
13. El Vicepresidente trabajador veía con suma preocupación la aparición de modalidades de trabajo más bien vulnerables y no regulares, tal como se señalaba en el párrafo 10. Existía el riesgo de que, a raíz de la crisis, el trabajo precario pasara a ser la norma, tal como ocurrió con la crisis asiática. El orador añadió que, a pesar de que la crisis parecía estar tocando fondo, la reactivación de la contratación de mano de obra podría llevar más tiempo.
14. Tal como lo demostró el Foro de Diálogo Mundial para los trabajadores del sector financiero, la recuperación y el rescate del sistema financiero no parecía traducirse en una reducción de las pérdidas de empleo. De hecho, persistía el peligro real de que se volvieran a manifestar las prácticas que habían provocado la crisis. El orador consideraba que la OIT debería velar por que los interlocutores sociales examinaran las propuestas de cambio que deberían introducirse en las normativas.
15. En el Foro de Diálogo Mundial sobre compras y contratos en el sector de las infraestructuras también se había planteado la cuestión de cuántos proyectos de infraestructura financiados por los paquetes de estímulo se habían adjudicado con arreglo a procesos de licitación, de conformidad con el Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94). Dicha información debería figurar en el próximo informe de la Oficina.
16. Al formular comentarios acerca de las conclusiones mencionadas en la sección sobre el sector de los textiles, el portavoz del Grupo de los Trabajadores sugirió que era necesario hacer más para abordar las repercusiones de la crisis en ese sector, en particular tras el término del Acuerdo Multifibras. Era necesario adoptar un enfoque exhaustivo e integrado que tuviese en cuenta las políticas comerciales e industriales y sus repercusiones, en especial en los países en desarrollo, así como las políticas en materia de protección social, formación y desarrollo de las capacidades. Las condiciones de trabajo y el respeto de los derechos de los trabajadores seguían siendo deficientes en el sector. Por consiguiente, el orador pidió a la Oficina que aclarara si tras la crisis se habían reevaluado las estrategias del Programa de la OIT «Better Work» (Mejor Trabajo).
17. Volviendo al párrafo 37, el Sr. Zellhoefer subrayó que el Pacto Mundial para el Empleo debería integrarse en las actividades sectoriales futuras, incluidas las que ya se habían previsto para el bienio 2010-2011, y que debía prestarse mayor atención a la evaluación de sus repercusiones a escala sectorial. Su Grupo estaba interesado en obtener información más detallada sobre las propuestas de eventos tripartitos nacionales y regionales ya mencionadas.

18. El orador reconoció, tal y como se mencionaba en el documento, que en los paquetes de estímulo no se había dado la suficiente prioridad a la creación de empleo y que era aún más necesario que las respuestas a la crisis estuvieran centradas en el diálogo social en los sectores y en los planes de desarrollo sectorial más amplios.
19. El orador precisó que los trabajadores respaldaban las actividades propuestas para la promoción del diálogo social, así como en cuanto a la recopilación y divulgación de datos, pero consideraban que también era indispensable brindar asistencia concreta en los sectores afectados con respecto a la promoción y protección de las normas, la protección social, el mantenimiento de los niveles salariales y de los empleos, y la capacitación laboral.
20. Los trabajadores consideraban muy atinado que se hubiera previsto presentar en marzo de 2010 un análisis detallado de los sectores propuestos por la Oficina, y alentarían en especial toda iniciativa encaminada a estudiar los aspectos a largo plazo de los sistemas mundiales de producción, con una atención renovada en la industrialización de los países en desarrollo. En opinión de los trabajadores, el desarrollo de sistemas de producción distintos y de mayor valor añadido, así como el aumento de la productividad y los salarios, eran fundamentales para la creación de empleo productivo y decente. Para ello era preciso modificar radicalmente las políticas comerciales y de desarrollo de los países, y establecer un mejor equilibrio entre las exportaciones y la necesidad de fomentar la demanda interna.
21. Refiriéndose a la actividad propuesta en el párrafo 53, el Sr. Zellhoefer manifestó la esperanza de que la Oficina no se limitara al seguimiento de los paquetes de medidas de estímulo. Era necesario formular propuestas concretas para asegurar que las medidas de estímulo tuvieran en cuenta el Pacto Mundial para el Empleo y las prioridades establecidas en las comisiones del Consejo de Administración.
22. Una miembro trabajadora del Canadá, Sra. Byers, añadió que el impacto de la crisis no había afectado aún al sector público. Comunicó que los gobiernos federal, provincial, territorial y municipal registraban déficits presupuestarios, que se utilizarían para justificar la supresión de empleos y aumentar el trabajo a tiempo parcial o el trabajo temporal, que en definitiva aumentaba el número de personas y comunidades afectadas. Ya se habían despedido enfermeras y personal docente en algunas provincias. Los trabajadores del Canadá pensaban que también aumentaría el número de empleos suprimidos en los sectores de los servicios. En relación con los aspectos de género a que se refiere el informe, propuso que las cifras relativas a las mujeres deberían analizarse no solamente en términos absolutos, sino también en relación con la proporción que representan en el empleo total. Con respecto a su participación en la población activa, probablemente eran más numerosas las mujeres que habían quedado sin empleo en el sector manufacturero. Esta situación ponía en peligro los progresos realizados en el Canadá en materia de igualdad de género. Por consiguiente, las medidas de estímulo no sólo eran necesarias para crear oportunidades en los sectores industriales intensivos en mano de obra y a menudo caracterizados por una primacía masculina, sino también para reconstruir la infraestructura social.
23. Un miembro trabajador de la India, Sr. Adhyantha, manifestó su acuerdo con la opinión expresada por la Oficina sobre la pertinencia de tomar en consideración datos de países como China, la India e Indonesia. Disponer también de datos de esos países daría a la situación del empleo un cariz aún más inquietante. En la India se habían producido reducciones significativas del número de empleos en los sectores manufacturero y textil. Factores como la escasez de energía y las sequías, imputables al cambio climático, representaban amenazas adicionales. Ejemplos, como los recientes acontecimientos alarmantes en el Estado Karnataka, demostraban que en los paquetes de medidas de

estímulo era preciso incluir proyectos de desarrollo de la infraestructura y de generación de energía.

24. El Vicepresidente empleador acogió el informe con satisfacción y agradeció a la Oficina su labor. Dijo que el Grupo de los Empleadores no tenía ninguna observación particular que formular en ese momento, pero desearía aportar algunas ideas más adelante.
25. La representante del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, hablando en nombre del GRULAC, agradeció a la Oficina su documento muy valioso e informativo. Éste respondía a la solicitud formulada en la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de que se prestase ayuda a los gobiernos y a los interlocutores sociales, mediante análisis y diagnósticos adicionales de el análisis de la crisis a nivel sectorial. El GRULAC estaba de acuerdo con el análisis del informe, sobre todo en relación con las difíciles perspectivas del mercado de trabajo. El documento contenía tres conclusiones importantes: el descenso generalizado del empleo en todos los sectores confirmaba el carácter amplio y global del impacto de la crisis; mediante medidas e incentivos, el sector público había creado empleos en el contexto de la crisis y cumplido una función esencial en la estabilización de otros sectores como el financiero, la industria del automóvil y la construcción, y la crisis había desencadenado el deterioro de las condiciones de trabajo y afectaba especialmente a los trabajadores vulnerables, como los trabajadores temporeros y migrantes.
26. El informe también destacaba dos aspectos importantes del debate en curso en la Comisión y de la labor futura de la OIT, a saber, las limitaciones de la aplicación de los paquetes de medidas de estímulo, y la necesidad de disponer de políticas de crecimiento autónomas. El GRULAC apoyaba las medidas futuras expuestas en el informe, en particular: el análisis sectorial pormenorizado; la promoción y facilitación del diálogo social, y el fortalecimiento de los diagnósticos nacionales y regionales. Debería prestarse particular atención a los países en desarrollo y los trabajadores de la economía informal desde una perspectiva sectorial y con un enfoque integrado. Se sugería que la Oficina contribuyese, con una perspectiva sectorial, a las deliberaciones de la reunión de Ministros de Trabajo del G-20, en marzo de 2010.
27. El representante del Gobierno de Zambia manifestó su buena impresión por el análisis y la información estadística contenidos en el documento. Planteaba una perspectiva de género y era oportuno. El grupo africano estaba de acuerdo con las opiniones contenidas en el párrafo 1 con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo. El Pacto había sido recientemente adoptado por los ministros de trabajo africanos y completaba las conclusiones de la Cumbre de Uagadugú de 2004.
28. Era preciso disponer de datos más completos sobre el impacto real de la crisis. También debían abarcarse otros sectores como el de la minería y el turismo. En el sector minero de la República Democrática del Congo, Zambia y Bostwana se habían perdido numerosos empleos. Otros indicadores ya mostraban de forma más visible los efectos de la crisis en África, como el descenso del crecimiento económico del 5 al 2 por ciento; la reducción de la inversión extranjera directa; la disminución de los precios de exportación de los productos básicos, en particular de los sectores agropecuario y minero; la elevada volatilidad y el descenso de algunos índices bursátiles; la reducción de las remesas provenientes de los trabajadores migrantes, y la debilidad de algunas monedas. Varios Estados Miembros ya experimentaban dificultades para tener acceso a los mercados financieros internacionales.
29. Coincidió con la afirmación que figuraba en el párrafo 9 del documento, pues en la región de África también se había observado un deterioro de las condiciones de trabajo en diferentes sectores. Varios Estados Miembros habían respondido de manera diferente a la

crisis económica y social. Por consiguiente, el grupo africano recomendaba que la Oficina recopilara y difundiera buenas prácticas y casos exitosos, como se mencionaba en los párrafos 16 y 17. El grupo africano apoyaba el Pacto Mundial para el Empleo, tal como figuraba en los párrafos 28 a 30 y 37. La región quería que se pusieran dichas medidas en práctica en la forma de planes de acción nacionales con la asistencia técnica de la OIT. Para lograr la aplicación efectiva del Pacto Mundial para el Empleo, África necesitaba que se le brindara una atención especial.

- 30.** El representante del Gobierno de la India felicitó a la Oficina por haber presentado un documento exhaustivo y útil. La información aportada demostraba que la recuperación de la crisis era más lenta en los mercados de trabajo que en los demás sectores de la economía. La continua pérdida de puestos de trabajo en sectores con alta intensidad de empleo era motivo de preocupación. Por esta razón, se precisaban medidas de política específicas por sector con el fin de crear oportunidades de empleo. Existían indicios de que las medidas adoptadas por los gobiernos ya estaban surtiendo efecto, como se indicaba en el informe. Sin embargo, ciertos sectores, como el sector textil y el sector de la aviación civil, aún estaban muy afectados. El Gobierno de la India estaba convencido de que las medidas tendentes a promover las buenas prácticas en el marco del Pacto Mundial para el Empleo, junto con un mayor papel del diálogo social, garantizarían la rápida recuperación de estos sectores. Se había llevado a cabo una serie de estudios trimestrales rápidos sobre el empleo con el propósito de estudiar la desaceleración económica en las industrias y sectores que se habían visto gravemente afectados. Los últimos estudios indicaban una leve disminución del retroceso de los sectores exportadores, en particular del sector textil. Al mismo tiempo, había aumentado el empleo en las unidades no exportadoras. Globalmente, la calidad del empleo en términos de ingresos había disminuido en un 1,3 por ciento durante el segundo trimestre de 2009. Las repercusiones de la crisis habían sido menores en la India debido al sólido crecimiento económico interno, a las políticas anticíclicas y a los programas de empleo público que reforzaban la eficacia de los paquetes de estímulo.
- 31.** En respuesta a la referencia a Air India que figuraba en el párrafo 33, el orador explicó que la compañía aérea de la India trataba de enfrentar la crisis por medio de la reestructuración de sus redes, la financiación y la gestión. De este modo, el sector de la aviación civil de la India no tenía que recurrir a reducir masivamente su fuerza de trabajo. La información proporcionada en los párrafos 40 a 48 del documento destacaba la necesidad de adoptar respuestas de política específicas por sector y centradas en el empleo. El Gobierno de la India apoyaba las prioridades futuras presentadas, en particular las relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes; el seguimiento y la puesta en práctica de los paquetes de estímulo, y la mayor participación de los interlocutores sociales en la recopilación, el análisis y la difusión de la información.
- 32.** El representante del Gobierno de Kenya declaró que estaba de acuerdo con las observaciones formuladas por el representante del Gobierno de Zambia y agradeció a la Oficina el informe presentado y la labor desarrollada en la región. Propuso que la Oficina considerara la posibilidad de proseguir el análisis del sector agrícola, en particular del sector de la horticultura. La Oficina también debería considerar la posibilidad de desarrollar en el futuro actividades sectoriales en el plano subregional, por ejemplo, en colaboración con la Comunidad del África Oriental.
- 33.** El representante del Gobierno de Egipto agradeció a la Oficina el documento y su presentación. Acogió con agrado las próximas reuniones previstas y el diálogo iniciado en relación con el sector del turismo, ya que éste empleaba a un número importante de personas y se había visto gravemente afectado por la crisis. Describió algunas de las medidas adoptadas en Egipto que habían permitido mantener un nivel de desempleo bajo, entre las cuales figuraban dar apoyo a las PYME y conceder préstamos y créditos. El Gobierno había logrado llegar con su acción a las mujeres y a los grupos vulnerables y,

recientemente, había adoptado un plan nacional destinado a los trabajadores jóvenes. Se estaban desplegando esfuerzos también para apoyar a los trabajadores migrantes que buscaban empleo en otros países.

34. La importancia del sector informal en la economía del país era considerable, en especial en sectores como la agricultura y la minería. Por consiguiente, el Gobierno de Egipto estaba realizando importantes esfuerzos para garantizar la cobertura social de todos estos sectores.
35. El representante del Gobierno de Bangladesh agradeció a la Oficina el informe y su presentación. Pese a la información adicional presentada por la Oficina, estaba decepcionado por la escasez de datos sobre los Países Menos Adelantados (PMA) proporcionados en el informe. Si la disponibilidad de datos constituía una limitación importante, era necesario que la Oficina examinara cómo se podrían fortalecer las capacidades de estos países para mejorar la recopilación y la gestión de la información relativa al mercado de trabajo. En lo referente al párrafo 19, señaló que las economías mencionadas en la lista habían tenido mejores resultados que lo que habían previsto el FMI y el Banco Mundial, en relación con el PIB, las exportaciones y los indicadores de pobreza. Manifestó particular interés por recibir más información sobre el Programa «Better Work» y la experiencia adquirida con su aplicación en Camboya, y propuso que la Oficina promoviera el intercambio de buenas prácticas a nivel regional, por ejemplo a través de la Oficina Regional de la OIT para Asia. El orador acogió con beneplácito las propuestas de la Oficina destinadas a ampliar el análisis del sector del turismo y del sector de los servicios públicos y alentó a la OIT a centrarse en mayor medida en el estudio de las repercusiones de la crisis en los Países Menos Adelantados (PMA).
36. El Sr. Dragnich dio las gracias a todos los participantes por sus comentarios y sugerencias, que eran reflejo del compromiso de los Estados Miembros. La Oficina estaba dispuesta a estudiar la mayor parte de las sugerencias, si bien había que tener en cuenta las limitaciones actuales en materia de recursos. Por ese motivo, el Sector buscaría sinergias en toda la Oficina para abordar de forma conjunta muchas de esas cuestiones. El orador se mostró de acuerdo con las observaciones relativas a la importancia de la informalización, de las remesas y del intercambio de mejores prácticas, ámbitos que había que seguir profundizando. También hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la recopilación de datos a escala sectorial, en estrecha colaboración con los Estados Miembros y los interlocutores sociales. Añadió que la Oficina ya había dado pasos en esa dirección.
37. La Sra. Tinoco puso de relieve que el Departamento de Actividades Sectoriales estaba trabajando en estrecha colaboración con otros departamentos, y que todas las acciones sectoriales indicadas formaban parte del esfuerzo global de la OIT en respuesta a la crisis. Estas acciones se llevaban adelante en coordinación con un grupo de trabajo específicamente creado para tal fin. En respuesta a las sugerencias relativas a mejorar el seguimiento de la situación en la economía informal, la oradora explicó que la labor futura en la materia se realizaría en coordinación con otras unidades, en particular el Sector de Empleo, el Programa sobre Condiciones de Trabajo y Empleo y el Departamento de Estadística, habida cuenta de que esas unidades ya habían empezado a trabajar en ese ámbito. La Sra. Tinoco valoró positivamente la sugerencia de que se llevara a cabo un seguimiento de determinados sectores, y precisó que contemplaba la posibilidad de incorporarlo a futuros informes. Explicó que la Oficina estaba estableciendo prioridades en función de las cuestiones que los países habían puesto de relieve en sus propios planes de trabajo decente. A modo de ejemplo, la oradora se refirió a los estudios por país relativos al sector textil en Nicaragua y Marruecos y al sector turístico en Egipto, los cuales se publicarían próximamente.
38. La Sra. Tinoco aclaró que la Oficina también estaba tomando medidas para superar la escasez de datos disponibles con respecto a algunos países en desarrollo, y que el

Departamento de Actividades Sectoriales estaba trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de Estadística en la perspectiva de utilizar formas alternativas de recopilación de datos.

39. Por último, dando respuesta a las preocupaciones manifestadas por el Grupo de los Trabajadores en relación con la inclusión de las disposiciones del Convenio núm. 94 en los paquetes de estímulo comprendidos en los proyectos de construcción e infraestructuras, la oradora explicó que la Oficina podría examinar esa cuestión en el marco de una evaluación de la eficacia y el impacto de dichas políticas, en particular en los países que habían ratificado el Convenio.
40. El Vicepresidente trabajador expresó su agradecimiento a la Oficina y tomó nota de la buena acogida dispensada por la Comisión al informe de la Oficina. Añadió que confiaba en que la participación de la OIT en la reunión de Ministros de Trabajo del G-20 introduciría una dimensión sectorial en el debate; el Banco Mundial y el FMI deberían brindar su apoyo al Pacto Mundial para el Empleo, y se debían alcanzar resultados mensurables.

2. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales y técnicas

2.1. Foro de diálogo mundial sobre trabajo decente en la contratación pública local para las obras de infraestructura

(Ginebra, 17-18 de febrero de 2009)

41. El Sr. Dragnich presentó a la Comisión el documento preparado por la Oficina ². El Foro de Diálogo Mundial había sido sumamente fructífero. Pese a que éste se había programado antes de que estallara la actual crisis, había coincidido con la puesta en marcha de los planes de estímulo, muchos de los cuales preveían proyectos de infraestructuras destinados a fomentar el empleo. El orador dio las gracias al Sr. Shahmir, representante de la República Islámica del Irán, por la destreza con que había presidido el Foro, y reconoció su compromiso activo y permanente con la Comisión y las diversas reuniones sectoriales.
42. El representante de la República Islámica del Irán observó que los foros de diálogo mundial introducían una nueva modalidad de reunión, y que la Oficina estaba experimentando este nuevo mecanismo. Consideraba acertado el hecho de que no se hubiera puesto el acento en la publicación de extensos informes preliminares. Habida cuenta de que el objetivo del Foro había consistido en que los participantes adquirieran conocimientos sobre los diversos aspectos de la contratación pública en el sector de la construcción, se había dedicado el máximo tiempo posible a las presentaciones y debates, de manera que los participantes pudieran expresar su opinión y obtener información. Las presentaciones estuvieron a cargo de numerosos participantes, entre los que se encontraban funcionarios del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional y la Federación Internacional de Ingenieros Consultores, así como representantes de los empleadores, los trabajadores y los gobiernos. Dado que muchos gobiernos de todo el mundo habían impulsado planes de estímulo encaminados a paliar la crisis, y que gran parte de esos planes se centraba en el sector de la construcción, la contratación pública desempeñaba una función crucial. Los gobiernos estaban celebrando un gran número de contratos con el sector privado. Esta nueva coyuntura brindaba una excelente oportunidad para entablar un

² Documento GB.306/STM/2/1.

diálogo social tripartito en cada país, a fin de debatir de qué manera se podría optimizar la utilización de los planes de estímulo para favorecer la modernización de las empresas, el empleo y las condiciones de trabajo en el sector de la construcción. Por consiguiente, el Foro había aportado valor añadido al encauzar un debate sobre la función específica de la contratación pública en las respuestas a la crisis, sector que estaba aprovechando la oportunidad que brindaban los planes de estímulo de los gobiernos y otras medidas eventuales. Pese a que los participantes habían sostenido puntos de vista divergentes respecto a la inclusión de cláusulas laborales en los contratos públicos, todos convinieron en que era necesario crear capacidades con el fin de asegurar la aplicación cabal de la legislación y el debido cumplimiento de los contratos.

43. El Sr. Dragnich hizo hincapié en la participación activa del Banco Mundial en el Foro. En particular, consideraba esperanzadora la afirmación del Jefe de Contrataciones del Banco Mundial, quien había afirmado que, mientras que la OIT poseía una gran pericia en el ámbito laboral pero no contaba con fondos suficientes, el Banco Mundial carecía de pericia en ese ámbito pero sí disponía de fondos. En los encuentros celebrados posteriormente con el fin de explorar posibles vías de colaboración, el Banco Mundial había reiterado su convicción de que no se podía desatender el cumplimiento de las normas del trabajo, en particular en tiempos de crisis.
44. El Vicepresidente empleador manifestó su satisfacción por la celebración del Foro y dijo que respaldaba el párrafo que requería decisión, aunque consideraba que el documento ya había sido publicado, puesto que había llegado a sus manos una copia impresa del mismo.
45. En respuesta a las observaciones del Vicepresidente empleador, el Vicepresidente trabajador estuvo de acuerdo en que tal vez fuera necesario modernizar el procedimiento. Si bien no era estrictamente necesario que la Comisión diera luz verde a la publicación de los informes, sí debía debatir las conclusiones e interpretaciones de los mismos. En cuanto al Foro, observó que éste había sido sumamente oportuno e instructivo. En las actuales circunstancias de la crisis, muchos gobiernos habían adoptado medidas de estímulo, entre las que figuraban medidas de apoyo a obras de construcción que, con toda probabilidad, se ejecutarían mediante contrataciones públicas. Ahora bien, la transparencia era una baza fundamental de la contratación pública y los trabajadores apoyaban plenamente la promoción, ratificación y aplicación del Convenio sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949 (núm. 94), que era un instrumento crucial para luchar contra la corrupción. Era necesario establecer programas de desarrollo de las capacidades para todos los actores del sector de la construcción, a fin de garantizar la aplicación estricta de la legislación y el debido cumplimiento de los contratos.
46. La representante del Gobierno de Austria indicó que una de las personas participantes le había transmitido una impresión muy favorable del Foro. Estuvo de acuerdo en que se modificaran los procedimientos relativos a la publicación de los informes y en que se otorgara un mayor grado de confianza a la Oficina.
47. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que autorice al Director General a comunicar el informe final que contiene los textos mencionados en el párrafo 2 del documento GB.306/STM/2/1 a los gobiernos de los Estados Miembros, pidiéndoles que transmitan el informe a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y a las demás organizaciones internacionales interesadas.***

2.2. Foro de diálogo mundial sobre el impacto de la crisis financiera en los trabajadores del sector financiero

48. El Sr. Dragnich presentó el documento ³ y recordó que el Consejo de Administración ya en su reunión de marzo de 2009 había aprobado la difusión de las conclusiones del Foro. El informe completo de las discusiones del Foro ya estaba disponible y se había presentado a la Comisión para que ésta lo aprobara oficialmente a efectos de su distribución.
49. El Vicepresidente trabajador expresó su agradecimiento a la Oficina por la rapidez con la que se había organizado el Foro, que respondía a las preocupaciones de los trabajadores acerca de los efectos de la crisis sobre los trabajadores del sector financiero. Ahora bien, hubiera deseado mayor participación de los gobiernos. Acogió con satisfacción las conclusiones del Foro y agradeció a la Oficina el seguimiento realizado. Su Grupo apoyaba el punto que requería decisión, e hizo hincapié en la necesidad de implicar a su secretaría en las futuras actividades de seguimiento.
50. El Vicepresidente empleador expresó la satisfacción general de su Grupo por la oportunidad y los resultados del Foro, y enumeró varios puntos de las conclusiones en los que su Grupo deseaba insistir, tales como el reconocimiento de las prerrogativas de la dirección en la toma de decisiones, la función clave del diálogo social en la formulación de respuestas para mitigar los efectos que la crisis surtía en los ámbitos social y del empleo, y la necesidad de que los países evitaran las medidas proteccionistas.
51. El representante del Gobierno de Zambia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo gubernamental africano, recordó que en marzo la Oficina había presentado un punto que requería decisión relativo al Foro, dividido en dos apartados. En el que la Comisión recomendaba «que el Consejo de Administración pida al Director General que, al elaborar las propuestas para la labor futura de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en las conclusiones de este Foro». Su Grupo sugería que esa petición se reiterara en la decisión que debía adoptar la Comisión.
52. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*
- a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores a los gobiernos, solicitándoles que a su vez comuniquen el texto a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y a las demás organizaciones internacionales interesadas, y*
 - b) *pida al Director General que, al elaborar las propuestas para la labor futura de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados en las conclusiones de este Foro.*

³ Documento GB.306/STM/2/2.

2.3. Taller técnico tripartito sobre el impacto de la crisis de los precios de los alimentos sobre el trabajo decente (Ginebra, 5-6 de marzo de 2009)

53. El Sr. Dragnich señaló que la Oficina ya había informado oralmente a la Comisión en su anterior reunión. Desde entonces, la Oficina había preparado un resumen de la discusión⁴, que incluía la «nota de la sala» adoptada durante el taller. El seguimiento del taller había sido rápido y constante, sobre todo gracias al apoyo de las organizaciones mundiales de empleadores y de trabajadores. En junio de 2009, la OIT se había convertido en miembro del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, y trabajaba en estrecha colaboración con el Dr. David Nabarro, coordinador de dicho equipo. Iban a iniciarse actividades piloto a escala nacional en cuatro países de África, a saber: Benin, Burkina Faso, Kenya y República Unida de Tanzania. El Director General había participado en la reunión más reciente del Equipo de Tareas de Alto Nivel.
54. El Vicepresidente empleador acogió con satisfacción el informe y señaló que el taller se había celebrado en un momento muy oportuno. Agradeció al Sr. Phil O'Reilly, que había sido el portavoz de los empleadores en el taller, su gran contribución. Los empleadores se congratulaban de la participación de la OIT en el Equipo de Tareas de Alto Nivel.
55. El Sr. O'Reilly, miembro empleador de Nueva Zelanda rindió homenaje a la Sra. Longley, de la UITA, cuya intervención también había sido decisiva para que la OIT participara en el Equipo de Tareas de Alto Nivel. El taller técnico no era un evento aislado, sino que constituía un seguimiento directo de la discusión general celebrada en la reunión de 2008 de la CIT sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza. Era importante que la OIT formara parte del Equipo de Tareas de Alto Nivel, pues era el único organismo de las Naciones Unidas que podía hacer participar al sector privado en las discusiones, proporcionando comunicación, contactos y una visión global.
56. El Vicepresidente trabajador apoyaba las recomendaciones surgidas del taller y el punto que requería decisión. Las conclusiones adoptadas en la discusión celebrada en la reunión de 2008 de la CIT sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza debían emplearse para configurar y orientar la labor de la OIT en el Equipo de Tareas de Alto Nivel. Además, la Oficina debía prestar la debida consideración a la resolución adoptada en esa ocasión para dar seguimiento a las conclusiones. Los trabajadores sugerían que la Oficina adoptara un enfoque proactivo para llevar a buen término la labor del Equipo de Tareas de Alto Nivel; así, podía elaborar un módulo de formación de un día de duración destinado al fortalecimiento de la capacidad de los trabajadores y de los empleadores en los cuatro países seleccionados. Un lema de trabajo podía ser «Trabajamos conjuntamente para garantizar una seguridad alimentaria mundial».
57. El representante del Gobierno del Brasil destacó la pertinencia del taller, ya que la lucha contra el hambre y la pobreza era motivo de preocupación en su país desde hacía varios decenios. Los programas del Gobierno tales como Fame Zero y Bolsa Familia eran un ejemplo de la prioridad otorgada a esta cuestión. El orador mencionó especialmente dos informes recién publicados en su país. El primero ponía de manifiesto el carácter complementario de las miles de pequeñas explotaciones agrícolas familiares y de la producción a gran escala de determinados productos básicos. Ambos modos de agricultura eran fundamentales para hacer realidad el derecho a la alimentación. El segundo informe mostraba que en el Brasil la producción de etanol a partir de la caña de azúcar seguía siendo elevada, y que la producción de alimentos había aumentado. La industria azucarera y del etanol había generado aproximadamente 1 millón de empleos directos, lo que la

⁴ Documento GB.306/STM/2/3.

convertía en uno de los sectores con unos mayores niveles de empleo. La producción de biocombustibles era una herramienta esencial para generar ingresos y luchar contra la inseguridad alimentaria y energética. Las subvenciones, el aumento de los costos de transporte y la especulación habían sido los verdaderos motores de la crisis alimentaria. Su Gobierno seguía estando dispuesto a intercambiar más información sobre las consecuencias para las empresas y el empleo de la producción de biocombustibles, e instaba a la Oficina a promover discusiones objetivas y basadas en datos científicos para ayudar a forjar un consenso internacional con respecto a los biocombustibles.

58. El representante del Gobierno de Zambia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, expresó su satisfacción por la rapidez con que la Oficina había procedido en los cuatro países mencionados. Recordó los resultados de la Cumbre de Ouagadougou celebrada en 2004, en la que se había dado prioridad absoluta al desarrollo agrícola, e instó a la Oficina a realizar un seguimiento activo de las conclusiones de la CIT sobre la promoción del empleo rural para reducir la pobreza.
59. El Vicepresidente empleador refrendó la sugerencia del Grupo de los Trabajadores y señaló que el Sr. O'Reilly y la Sra. Longley se reunirían más adelante en el transcurso de la semana.
60. El Sr. Dragnich agradeció al representante del Gobierno del Brasil su declaración. El taller técnico se había centrado en la crisis de los precios de los alimentos, más que en la producción. El 2008 había sido un año sin precedentes para la producción mundial de cereales, ya que había superado el máximo alcanzado en 2007. Sin embargo, para muchos trabajadores pobres de las ciudades, el acceso a los alimentos se había convertido en un problema debido a los altos precios que no podían permitirse pagar.
61. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*
- a) *autorice al Director General a que transmita el informe del Taller a los gobiernos de los Estados Miembros, solicitándoles que, a su vez, lo pongan a disposición de las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas; a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas; y a las demás organizaciones internacionales interesadas, y*
 - b) *pida al Director General que, al elaborar las propuestas para las actividades futuras de la Oficina, tenga presentes las medidas de seguimiento que figuran en la nota de la sala adoptada por el Taller.*

2.4. Reunión tripartita sobre la promoción del diálogo social y las buenas relaciones laborales desde la prospección y producción hasta la distribución de petróleo y gas (Ginebra, 11-14 de mayo de 2009)

62. El Sr. Dragnich presentó el documento⁵ y expresó su sincero agradecimiento al Presidente de la Reunión, Sr. Trogen, antiguo miembro empleador del Consejo de Administración y Vicepresidente empleador de la Comisión, por su lealtad y por su dedicada labor.

⁵ Documento GB.306/STM/2/4.

63. El Vicepresidente trabajador dio las gracias a la Oficina por el informe y por la organización de la reunión. Subrayó que las actividades de seguimiento descritas en las Conclusiones deberían discutirse en el seno del órgano consultivo, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en el párrafo 22 de las conclusiones.
64. El Vicepresidente empleador consideró que la reunión había sido satisfactoria, y acogió con agrado la fuerte representación de países nórdicos. Destacó la importancia de los contratistas y los subcontratistas en la industria del petróleo y el gas, y puso de relieve los párrafos pertinentes de las conclusiones.
65. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*
- a) *autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores que contiene los textos mencionados en el párrafo 3 del documento GB.306/STM/2/4 a los gobiernos, solicitándoles que transmitan dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas; a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas; y a las demás organizaciones internacionales interesadas, y*
 - b) *pida al Director General que, al elaborar las propuestas para las actividades futuras de la Oficina, tenga presentes las conclusiones de la Reunión.*

2.5. Taller para promover la ratificación del Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181) (Ginebra, 20-21 de octubre de 2009)

66. El Sr. Dragnich presentó el documento ⁶, y señaló que la participación de los tres grupos había sido nutrida y de alto nivel y que se habían alcanzado rápidamente puntos de consenso en relación con las agencias de empleo privadas, el sector de las agencias de empleo temporal, la crisis económica y el Convenio.
67. El Vicepresidente empleador dijo que los empleadores apoyaban sin reservas los puntos de consenso, y reconoció los esfuerzos de todos quienes habían contribuido a forjar ese consenso entre los interlocutores sociales y los gobiernos dentro de unos plazos muy ajustados.
68. El Vicepresidente trabajador agradeció a la Oficina el informe sucinto y los puntos de consenso, que su Grupo apoyaba, y añadió que esperaba con interés que el informe completo del Taller se presentara en marzo de 2010. Habida cuenta del aumento del empleo precario, las actividades de investigación y recopilación de datos relacionadas con la crisis revestían importancia.
69. El representante de la Organización de la Unidad Sindical Africana, Sr. Diallo, acogió con satisfacción el muy alto nivel de participación, e hizo hincapié en tres puntos: que la existencia de agencias de empleo privadas no debería servir de pretexto a los gobiernos para eludir su responsabilidad de organizar un servicio público de empleo; que era necesaria una reglamentación estricta para mantener a las agencias de empleo privadas bajo control y evitar abusos, y que se necesitaban garantías para salvaguardar los derechos de los trabajadores y la libertad sindical de los trabajadores empleados a través de agencias de empleo temporal.

⁶ Documento GB.306/STM/2/5.

70. Un miembro trabajador de Argelia, Sr. Saïd, señaló que era improbable que la ratificación se extendiera rápidamente, y que se presentaban problemas con las agencias de empleo privadas que sustituían a los servicios públicos de empleo, cuando los trabajadores no participaban en el establecimiento de tales agencias. Opinó que los interlocutores sociales debían someterlas a una estrecha vigilancia.
71. Una miembro trabajadora de Angola, Sra. Francisco, opinó que las agencias de empleo privadas deberían contribuir a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, pero señaló que a menudo hacían lo contrario, sobre todo en los países en desarrollo, con deficiencias en materia de seguridad y salud en el trabajo, remuneraciones bajas, y sin libertad sindical ni negociación colectiva. En su propio país, las agencias de empleo privadas en el sector del trabajo doméstico se quedaban con la proporción más importante de las remuneraciones, de modo que era poco lo que ganaban los trabajadores domésticos contratados a través de estas agencias. La OIT debería trabajar a fin de garantizar un trato más justo para los trabajadores contratados por las agencias de empleo privadas.

72. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*

- a) autorice al Director General a comunicar los puntos de consenso mencionados en el párrafo 4 del documento GB.306/STM/2/5 a los gobiernos de los Estados Miembros, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, y a las demás organizaciones internacionales interesadas, y*
- b) pida al Director General que, al elaborar las propuestas para la labor futura de la Oficina, tenga presente los deseos expresados en los puntos de consenso adjuntos.*

3. Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART), décima reunión (París, 28 de septiembre – 2 de octubre de 2009)

73. El Sr. Dragnich informó a la Comisión de que, de conformidad con la práctica anterior, se había presentado un documento a la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo para su examen⁷. El documento de la Oficina y el informe adjunto de la CEART se referían a los alegatos presentados por organizaciones de docentes respecto del incumplimiento en tres Estados Miembros de las Recomendaciones internacionales relativas al personal docente de 1966 y 1977.
74. El Presidente propuso que, para evitar la duplicación de tareas en las comisiones, la Comisión no examinara el informe.

⁷ Documento GB.306/LILS/8.

4. Vigésima reunión ordinaria del Comité Intergubernamental de la Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión (OIT/OMPI/UNESCO) (Convención de Roma, 1961) (OMPI, Ginebra, 7-9 de septiembre de 2009)

75. El Sr. Dragnich presentó el informe del Comité Intergubernamental ⁸, como otro buen ejemplo de cooperación entre los organismos, y señaló que le correspondía a la OIT organizar la próxima reunión de la Convención de Roma.

76. La Comisión tomó nota del informe.

5. Cuestiones marítimas

5.1. Informe de la Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima (Ginebra, 12-13 de febrero de 2009)

77. El Sr. Dragnich presentó el documento pertinente ⁹ y recordó a la Comisión el papel de la Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima respecto de la actualización periódica del monto del salario básico de los marineros preferentes, con arreglo a la Recomendación sobre los salarios, las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (núm. 187).

78. El Vicepresidente empleador apoyó el punto para decisión.

79. El Vicepresidente trabajador lamentó que, por primera vez en la historia de la OIT, los interlocutores sociales no hubieran podido llegar a un acuerdo sobre un monto revisado. Manifestó la preocupación de su Grupo respecto de que los armadores hubieran acudido a la reunión con el mandato de no concluir ningún acuerdo. El proceso dependía de la buena voluntad de todas las partes para encontrar una fórmula de acuerdo. Subrayó la importancia de que la OIT recomendara una cifra como salario mínimo para los marineros preferentes. La reducción del poder de compra del dólar de los Estados Unidos había acarreado una verdadera reducción de los salarios para la gente de mar y sus familias. La gente de mar estaba preparada para regresar a la mesa de negociaciones. Sin embargo, correspondía a los armadores hacer saber si estaban dispuestos a reiniciar las discusiones.

80. El Sr. Dragnich informó a la Comisión de que entre los armadores y la gente de mar se estaba examinando la posibilidad de reiniciar las discusiones.

⁸ Documento GB.306/STM/4.

⁹ Documento GB.306/STM/5/1.

81. La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:

- a) *tome nota del informe de la Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima, incluidas las opiniones expresadas por los dos Grupos a la luz de la situación del sector, y*
- b) *solicite a la Oficina que consulte con las secretarías de los Grupos de los Armadores y de la Gente de Mar, con miras a convocar oportunamente otra reunión de la Subcomisión.*

5.2. Informe del Grupo Mixto especial de expertos OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización respecto de las reclamaciones por muerte, lesiones corporales y abandono de la gente de mar (Ginebra, 2-5 de marzo de 2009)

82. El Sr. Dragnich presentó a la Comisión el documento preparado por la Oficina¹⁰, y recordó que el Grupo Mixto especial de expertos OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización respecto de las reclamaciones por muerte, lesiones corporales y abandono de la gente de mar había realizado importantes progresos en relación con los principios que debían figurar en el futuro texto vinculante a fin de resolver los problemas relativos a la responsabilidad financiera por abandono, lesiones y muerte. En el párrafo 4 del documento figuraba una reseña de las recomendaciones del Grupo Mixto sobre la manera en que estos principios podrían aplicarse y se pedía la introducción de una modificación en el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (CTM).
83. Un representante del Gobierno de los Estados Unidos, que presidió el Grupo Mixto, reiteró la importancia de las cuestiones relativas a la gente de mar. La seguridad financiera en relación tanto con el abandono como con la muerte y lesiones corporales sería objeto de futuras modificaciones del Convenio sobre el trabajo marítimo. En su 96.^a reunión, celebrada en octubre de 2009, el Comité Jurídico de la OMI había aceptado esas recomendaciones. El orador hizo hincapié en la importancia de que se convocara oportunamente al Comité Tripartito Especial previsto en el CTM, con el objeto de garantizar que la propuesta de protección adicional aportase soluciones originales y eficaces para la gente de mar.
84. El Vicepresidente trabajador tomó nota con satisfacción de la conclusión alcanzada por ese órgano, establecido desde hacía ya mucho tiempo. Los trabajadores estaban de acuerdo en que el CTM era la vía adecuada para aplicar soluciones vinculantes tanto para las cuestiones de abandono como para las cuestiones relativas a lesiones y muerte. Dicho esto, iba a transcurrir un cierto tiempo antes de que las disposiciones entrasen en vigor. Mientras tanto, el Director General debería comunicarse con el Secretario General de la OMI a fin de instar a los Estados del pabellón a que apliquen las directrices actuales. Los trabajadores deseaban que la Oficina estudiara la posibilidad de aplicar mecanismos que proporcionasen el mismo tipo de protección a los pescadores. Por lo tanto, el Grupo de los Trabajadores hacía suyas las decisiones propuestas y esperaba que el Comité Tripartito Especial las examinara cuanto antes.
85. El Vicepresidente empleador dijo que apoyaba el punto que requería decisión y observó que los pescadores no estaban comprendidos en las recomendaciones formuladas por el Grupo Mixto.

¹⁰ Documento GB.306/STM/5/2.

86. El representante del Gobierno del Reino Unido dijo que apoyaba el párrafo que requería decisión y la modificación del CTM.

87. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*

- a) *tome nota del informe de la novena reunión del Grupo Mixto especial de expertos OMI/OIT sobre responsabilidad e indemnización respecto de las reclamaciones por muerte, lesiones corporales y abandono de la gente de mar, incluidos sus anexos I y II, y*
- b) *autorice a la Oficina a presentar, en su debido momento, las propuestas adecuadas al Comité Tripartito Especial que habrá de constituirse en virtud de lo dispuesto en el artículo XIII del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, con miras a considerar las enmiendas pertinentes a dicho Convenio.*

6. Actividades sectoriales para 2010-2011

6.1. Actividades propuestas en el marco del Programa de Actividades Sectoriales: Reunión de Expertos para la adopción de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura (Ginebra, 23 de noviembre – 1.º de diciembre de 2009)

88. El Sr. Dragnich presentó a la Comisión el documento preparado por la Oficina¹¹ y recordó que en una decisión anterior del Consejo de Administración se había pedido a la Reunión de Expertos que adoptase un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura. La preparación del proyecto de repertorio constituyó una tarea larga y compleja y la Oficina comprendió que era conveniente celebrar consultas adicionales antes de presentar el texto para su aprobación. Por lo tanto, la Oficina propuso modificar el objetivo de la Reunión para que los expertos examinasen el proyecto de texto actual y ofreciesen orientación para su finalización antes de su aprobación.

89. El Vicepresidente trabajador reconoció las dificultades surgidas y señaló que aún había algunas cuestiones que los expertos deberían dilucidar. Por consiguiente, sería preciso celebrar una segunda reunión, y su seguimiento revestiría suma importancia. Sin embargo, a los trabajadores les preocupaba que se hubiera previsto una reunión de expertos más reducida, por lo que esperaban que ésta sólo fuese moderadamente más pequeña, habida cuenta de la necesidad de contar con una representación adecuada de los interlocutores sociales y de los gobiernos en el debate de un tema de tanta importancia. Asimismo, señaló que el calendario de la segunda reunión sería más corto. Añadió que los trabajadores apoyaban el punto que requería decisión.

90. El Vicepresidente empleador dijo que, conforme con el espíritu del tripartismo, los empleadores estaban plenamente de acuerdo con todos los puntos planteados por los trabajadores.

91. La representante del Gobierno del Canadá señaló que había recibido el documento momentos antes de la sesión, y que hubiera preferido haber tenido la oportunidad de realizar una consulta previa sobre el tema. Preguntó también si se había remitido el

¹¹ Documento GB.306/STM/6/1.

proyecto de repertorio a los participantes y agregó que deseaba saber cómo se podría organizar una segunda reunión sin costo adicional.

92. El Sr. Dragnich contestó que el proyecto de repertorio se había enviado a los participantes. En cuanto a la financiación, la Oficina trataría de costear mayor número de participantes, pero sin solicitar recursos adicionales. Se utilizarían los recursos procedentes de Sector IV.
93. La representante del Gobierno de Austria preguntó si se podría contemplar la posibilidad de realizar consultas por escrito.
94. El Sr. Dragnich contestó que una red amplia de expertos había participado en la preparación del proyecto de texto y que la redacción del texto en su forma actual era fruto de amplias discusiones y consultas. Añadió que aquellos que habían participado en la reciente reunión para la adopción de una lista revisada de enfermedades profesionales reconocerían que los expertos pueden disentir, en cuyo caso sería necesario celebrar más consultas. La Oficina no esperaría otros cuatro años para alcanzar un acuerdo, como había ocurrido con la lista de enfermedades profesionales, sino que celebraría la segunda reunión en 2010.
95. El Sr. Zellhoefer preguntó si la OMS y la FAO intervendrían en el proceso.
96. El Sr. Dragnich aclaró que se habían establecido firmemente vínculos formales con las dos organizaciones. El Director Ejecutivo del Sector de Protección Social, Sr. Assane Diop, fue el punto de contacto formal para la colaboración con la OMS. La Oficina de la OIT en Roma fue particularmente activa y prestó una asistencia valiosa a la sede en la colaboración con la FAO.
97. *La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:*
- a) *apruebe el objeto y el título revisados de la reunión de expertos que se celebrará en 2009, y*
 - b) *apruebe la convocatoria de una reunión de expertos para que adopte un repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura, que se celebraría a más tardar en el segundo semestre de 2010.*

7. Otras cuestiones

7.1. Informe del Simposio de la OIT sobre respuestas del sector empresarial al reto demográfico (Ginebra, 28 y 29 de abril de 2009)

98. El Sr. Dragnich presentó el documento ante la Comisión ¹². Veinticuatro representantes de los empleadores participaron en el «Simposio internacional sobre respuestas del sector empresarial al reto demográfico», que había sido organizado por la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que era importante adoptar medidas en relación con los cambios demográficos antes de que el problema degenerase en una crisis.

¹² Documento GB.306/STM/7/1.

- 99.** El Vicepresidente empleador, que había participado en el simposio, manifestó que éste había sido extremadamente útil. Se había programado como preludio de las discusiones que se celebrarían sobre el tema en la 98.^a reunión de la CIT a fin de preparar a los empleadores con respecto al punto del orden del día inicialmente previsto para discusión. Dado que la Conferencia no había discutido el punto, era importante que la OIT lo siguiera teniendo presente puesto que se trataba de una cuestión trascendente, intersectorial y mundial.
- 100.** El Vicepresidente trabajador dio las gracias a la Oficina por el informe.
- 101.** La Comisión tomó nota del informe.

Ginebra, 12 de noviembre de 2009.

Puntos que requieren decisión: párrafo 47;
párrafo 52;
párrafo 61;
párrafo 65;
párrafo 72;
párrafo 81;
párrafo 87;
párrafo 97.